

**Feria del Suelo, la Urbanización y la Vivienda**  
**Fair of the soil, the urbanization and the housing**  
**Sevilla, del 15 al 18 de abril de 2009**  
*(Seville, April 15<sup>th</sup> to 18<sup>th</sup>, 2009)*

FECHA DE ENTRADA (IN DATE)
NÚM. CONTRATO (CONTRACT #)

**CONTRATO DE PARTICIPACIÓN**  
**(PARTICIPATION AGREEMENT)**

**1.- DATOS FISCALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE (CONTRACTING COMPANY FISCAL INFORMATION)**

NOMBRE (NAME) \_\_\_\_\_

DOMICILIO (ADDRESS) \_\_\_\_\_

POBLACIÓN (CITY) \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL (ZIP CODE) \_\_\_\_\_

C.I.F. O N.I.F. (FISCAL ID OR VAT CODE) \_\_\_\_\_ TELÉFONO (TELEPHONE) \_\_\_\_\_ FAX (FAX) \_\_\_\_\_

PÁGINA WEB (WEB PAGE) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL ADDRESS) \_\_\_\_\_

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA (COMPANY'S COMERCIAL NAME) \_\_\_\_\_

ESCRIBA EL NOMBRE A ROTULAR EN SU STAND (PLEASE WRITE THE NAME TO LABEL AT THE STAND)

\_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES DEL FIRMANTE DEL CONTRATO (SIGNING PERSON'S INFORMATION)**

NOMBRE Y APELLIDOS (FORENAMED AND FAMILY NAME OF THE PERSON SIGNING THE AGREEMENT) \_\_\_\_\_

CALIDAD EN LA QUE FIRMA (POSITION IN THE COMPANY) \_\_\_\_\_

PERSONA DESIGNADA PARA CONTACTO O REPRESENTACIÓN (PERSON DESIGNATED FOR CONTACT AND REPRESENTATION) \_\_\_\_\_

Con independencia de la calidad con que firma el presente contrato, el firmante se compromete a representar en todo lo que sea necesario a la empresa para la que está actuando, resolviéndose con él o con la persona que él designe, todas las cuestiones necesarias sobre la participación en el certamen.  
*(Regardless of the position from which he/she signs this agreement, the company for whom he/she is acting to the extent required so that all necessary matters regarding their participation in this exhibition shall be dealt through the mentioned person or through a person named by him).*

**2.- SECTOR PROFESIONAL (PROFESSIONAL SECTOR)**

INDIQUE EL SECTOR (PLEASE SPECIFY) \_\_\_\_\_

**3.- CONTRATACIÓN DE ESPACIO + STAND MODULAR (AREA + MODULAR STAND CONTRATED)**

Los módulos a contratar serán de 16m2 o múltiplos de esta medida: los precios no incluyen el IVA: 7%  
*The modules to be contracted will be 16sq. mt. or a multiple there of: prices don't included VAT tax 7%*

El expositor desea contratar  módulos de 16m2 a 1.500 €/módulo + IVA (7%)  
*The exhibitor wishes to contract modules of 16 sq. mt. at 1.500 €/módulo + IVA tax (7%)*

**4.- CONTRATACIÓN DE ESPACIO (AREA CONTRATED)**

Para los stands de diseño que sean aprobados por la Organización antes del 20 de marzo de 2009.  
 El espacio a contratar será de 16m2 o múltiplos de esta medida: los precios no incluyen el IVA 7 (or design stands approved by the organization by March 20<sup>th</sup> 2009. The interior area to be contracted will be 16 sq. mt. or a multiple there of: prices don't include VAT tax. 7%)

El expositor desea contratar  m2 a 80€ + IVA (7%)  
*The exhibitor wishes to contract sq. mt. at 80€ + VAT tax (7%)*

**4.- FORMA DE PAGO (PAYMENT METHOD)**

El presente contrato deberá ir acompañado para su admisión, del justificante de pago correspondiente al 30% del importe total del canon de ocupación. El 70% restante será abonado antes del 15 de marzo de 2009.  
*To be accepted, this agreement should be submitted with evidence of payment of 30% of the total cost of the area contracted. The remaining 70% should be paid by March 15<sup>th</sup> 2009.*

El pago se realizará mediante:  Metálico  Talón Bancario conformado  Transferencia bancaria a:  El Monte, Cta: 2098 – 0009 – 07 – 0130425177  
*Payment may be made by: Cash Certified cheque payable to FIBES Bank transference to: La Caixa, Cta: 2100 - 2587 - 87 - 0210061595*  
 Caja San Fernando, Cta: 2071-1609-78-0129120035

Lugar y Fecha (Place and Date) \_\_\_\_\_

Firma y Sello de FIBES (Signature and seal of FIBES) \_\_\_\_\_ Firma del Representante y Sello de la Empresa (Signature of representative and company seal)0 \_\_\_\_\_

## 5.- SEGUROS OBLIGATORIOS

FIBES contratará por cuenta del expositor un seguro de Daños y otro de Responsabilidad Civil, El coste de ambos seguros es de 70,14 €

Estos precios están sujetos a modificaciones, según tarifa vigente de la Aseguradora .

### SEGURO DE DAÑOS

FIBES contratará en nombre del expositor, póliza de seguro Multirisgo de Daño Material y garantías adicionales, mediante la que se aseguren todos los bienes de cualquier naturaleza y descripción que por razón de la exposición, se encuentren situados dentro del recinto de FIBES y sobre los cuales el expositor tenga título de propiedad u otro interés asegurable.

A tal efecto el expositor declarará a FIBES, el valor de reposición a nuevo que corresponda a la totalidad de sus bienes. No obstante, el Capital mínimo asegurado se fijará en 15.000€.

**Si debido a una insuficiencia de capital fuera de aplicación la regla proporcional prevista en la Ley de Contrato de Seguro, será a cargo del expositor el infraseguro existente.**

**NOTA: Existe la posibilidad de ampliar el capital asegurado, por módulos de 6.010,12€ con una prima de 31,20€ por cada uno.**

La cobertura contratada tomará efecto desde el momento en que se produzca la entrada de los bienes asegurados en el recinto ferial, seguirá durante el montaje, estancia y desmontaje, y finalizará a la salida de los bienes del recinto.

FRANQUICIAS :En cualquier siniestro cubierto por este seguro, será de aplicación una franquicia de 300 €, salvo para los riesgos cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, en cuyo caso será de aplicación la que corresponda según su reglamento. Así mismo, en daños por agua la franquicia será el 10% del siniestro, con mínimo de 150€ y máximo de 1.500€

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

FIBES contratará en nombre del expositor, póliza de seguro de Responsabilidad Civil General con las siguientes características:

1.-Período de Garantía: desde la entrada al recinto ferial incluyendo el montaje, hasta la salida del mismo recinto incluyendo el desmontaje.

2.-Garantía: La responsabilidad civil extracontractual que pueda sobrevenir para el expositor con ocasión de su participación en la Feria siempre que les sean reclamados daños materiales y/o corporales o perjuicios derivados de dichos daños.

3.-Asegurados: los expositores, su personal dependiente y subcontratistas de aquellos. Los subcontratistas que trabajen para y por cuenta del expositor para el montaje / desmontaje, deberán disponer de póliza de seguro de Responsabilidad Civil.

4.-Terceros: en principio lo es cualquier visitante, el propietario del recinto ferial, la Institución Feria Iberoamericana de Sevilla, los demás expositores y el personal de éstos.

5.-Capital: 601.012 € por siniestro.

6.-Franquicia : 300€ por siniestro.

## 6.- FECHA Y HORARIO DEL CERTAMEN

De 15 al 18 de abril de 2009, en horario de 11:00 horas a 20:00 horas.

## 7.- MONTAJE DE LOS STANDS

Los expositores que contraten stand modular, podrán disponer de su stand el día 14 de abril en el horario de 08:00h a 20:00 h.

Los expositores que contraten sólo suelo, podrán entrar a montar su stand el día 13 de abril en horario de 08:00 h a 20:00 h.

**Nota: No se permitirá la entrada de vehículos a Pabellones el último día de montaje (día 14 de abril).**

## 8.- DESMONTAJE DE LOS STANDS

El horario de desmontaje comenzará el día 19 de abril de 8:00 horas a 20:00 horas ininterrumpidamente.

La Organización no se hará responsable de los materiales que queden en los stands tras la finalización de los plazos oficiales de montaje.

## 9.- SOLICITUD DE SERVICIOS

FIBES a través de su departamento SERVIFIBES puede proporcionarle todos los servicios que necesiten para su participación en el certamen y que se especifican en la Guía del Expositor.

## 10.- CONDICIONES GENERALES

Para todo lo no previsto en este contrato, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General cuyo contenido declara conocer y aceptar el contratante y subsidiariamente a la legislación aplicable.

- **EN CASO DE CONFLICTO SE SOMETEN A LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE SEVILLA CON RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FORO QUE PUEDA CORRESPONDER.**
- **LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A EFECTUAR CAMBIOS DE ULTIMA HORA EN LOS HORARIOS Y FECHAS**

## 11.- CANON DE MONTAJE PARA LOS STANDS DE DISEÑO (ASSEMBLY FEE FOR DESIGNED STANDS)

Las empresas que construyan su propio stand deberán abonar por este concepto un importe de 3,24 €/m<sup>2</sup> + IVA antes de comenzar el montaje.

The exhibitors who want to assembly their own stand, must pay an amount of 3,24 €/sq.mt. + VAT tax before the stand assembly starts.